

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 1 de Febrero de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 2 de Febrero de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **31 de enero de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 24.01.17.
2. Se resolvieron cinco Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron tres solicitudes de modificación de recibos suministro agua, por error de lectura.
4. Se acordó estimar una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
5. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 1 por importe de 627,55 € y la n.º 2 por importe de 221,69 €.
6. Se estimó una solicitud de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
7. Se concedieron seis licencias de obras mayores, para proyecto de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en c/Virgen de la Salud, 80 a D. Miguel Penalva Aznar; prórroga de un año para el inicio de las obras de la licencia municipal concedida en acuerdo JGL 28.07.06 a D^a. Natalia Manchón Juan; para reforma y cambio de uso de local a vivienda unifamiliar en planta baja en c/Menador, 2 a D. Juan Salinas Álvarez; para construcción de porche, aseo exterior, trastero y piscina en Vereda de Orihuela, parcela 138 a D^a. Ana Gabarrón Navarro; para reparación de vivienda unifamiliar entre medianeras en c/Olivo, 3 a Banco de Sabadell, S.A. y para reforma interior de local y apertura de huecos en fachada en c/Stma. Trinidad, 92 a D. Roque Antonio Galvañ Giménez.
8. Se acordó autorizar la celebración de la prueba deportiva "VII Marcha Integral XXL".
9. Se concedió autorización para la realización de prácticas formativas en el Ayuntamiento a un alumno de la Universidad de Alicante.
10. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 10.1. Se aprobaron el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego Prescripciones Técnicas del contrato para el "Suministro e instalación de equipamiento de material en la Escuela Taller", tras su modificación.
11. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

